

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA RAMALCAL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2016

En Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 14:00:00 en la oficina ubicada Edificio de Prueba (calle AV7 y General Echeandía, en el plan 9, oficina 101), se reúne la Junta General Extraordinaria (convocada) de Accionistas de la Sociedad Anónima RAMALCAL S.A., con la asistencia de los accionistas GALLIGOS VALLEJO ROMULO ALEJANDRO, titular y propietario de 400 acciones y nominativas de USD 1,70 cada una, GALLIGOS GOMEZ MARIA ALEJANDRA, titular y propietaria de 396,66 acciones y nominativas de USD 1,00, y GOMEZ ARANA FRANCISCO RAMON, titular y propietario de USD 9,66 acciones y nominativas de USD 1,00. Se encuentra en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito constituyendo USD 986,00, dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, cada una.

Preside la sesión el Doctor ROMULO ALEJANDRO GALLIGOS VALLEJO, Presidente de la compañía y asiste como Secretario el Señor FRANCISCO RAMON GOMEZ ARANA, en su calidad de Director General de la compañía.

El presidente declara válida la sesión luego que por Secretario se certifica el cumplimiento de la diligencia que prevén el Art. 279 de la Ley de Compañías y de haberse el consentimiento unánime de los accionistas constituyentes que como se deja anotado representa la totalidad del capital social suscrito y pagado, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleva a cabo en el recinto de convocatilla previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto conocer y evaluar sobre las labores de los Administradores y Comisarios respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015 y adoptar las resoluciones que correspondan.

Resolución número 18 de la Junta de Dirección Financiera, Estado y Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Resolviendo el Presidente y Consejo de la compañía los límites de sus respectivos salarios los Salarios los son aprobados, por constancia y sin controversia.

Resolviendo, como a continuación de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al 2017, por aprobación por unanimidad y sin modificaciones.

Por lo tanto, por escrito de tractar se concede un momento de reposo para la realización de la presente, la misma que surge de necesidad de salud es otorgada por modificaciones y acepta por los accionistas suscritos, comunicando con el Presidente y Director General, acordando.



Ramón Gallagor Vallejo
Presidente



Francisco Ramón Gómez Arana
Gerente General, Secretario



Ramón Gallagor Vallejo
Accionista



Francisco Ramón Gómez Arana
Accionista



María Alexandra Gallagor Gómez
Accionista